

Quito, 28 de agosto de 2017

Señor  
Espinosa González Jorge Andrés  
Presente

De mi consideración:

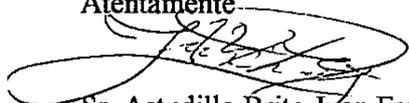
Me es grato comunicar a usted que mediante acto constitutivo de la compañía CONDELICIOUS CIA. LTDA., resolvió designar a usted como GERENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía CONDELICIOUS CIA. LTDA., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 16 de agosto del 2.017, ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de agosto del 2017.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

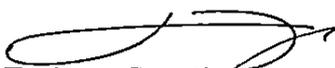
Atentamente



Sr. Astudillo Brito Juan Francisco  
PRESIDENTE

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la compañía CONDELICIOUS CIA. LTDA., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de agosto de 2017



Sr. Espinosa González Jorge Andrés  
C.C. 12500809

N° TRAMITE: 56202-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento



20/09/17

2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 55369



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	42505
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13453
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONDELICIOUS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA GONZALEZ JORGE ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1715008809
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3800 DEL 25/08/2017.- NOT. 30 DEL 16/08/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEEL